

MARTES, 2 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 83

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2017-3774** *Información pública de expediente de solicitud de legalización de canalización para suministro eléctrico en Ruiseñada. Expediente número 1184/2015.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Luis Naval Cías, de legalización de canalización para suministro eléctrico en Ruiseñada, en suelo calificado como suelo rústico Suelo Rústico de Protección Ecológica que afecta a las siguientes parcelas catastrales:

Referencia catastral 39024A02000440000AK. Polígono 20. Parcela 440.

Referencia catastral 39024A007000130000PA. Polígono 7. Parcela 13.

Referencia catastral 39024A007090030000PH. Polígono 7. Parcela 9003.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Comillas, 24 de abril de 2017.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

[2017/3774](#)